DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,498] BUENOS-AIRES MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

PARLAMENTO INGLES.
Sesion del 23.

Lord Londonderry, habiendo dirijido algunas interpelaciones con motivo de los asuntos de España, *Lord Clarendon* (Sir H. Willer) antiguo embajador en España, contestó en los términos siguientes:

"Yo habia creído que los documentos puestos en la mesa, debian ser suficientes para ilustrar al noble Marques de Londonderry sobre la verdadera situacion de la España. Entretanto no trepido en declarar que la conducta de D. Carlos desde algun tiempo es digna del mayor vituperio. Es imposible hacer la soberanía mas despreciable. Lanza luego un decreto contra Maroto, despues se somete del modo mas bajo al verdugo de seis de sus generales que le eran los mas adictos; y desaprobando la obra de su mano y de su pensamiento, tira en las llamas el decreto que declaraba à Maroto traidor. Resulta de todos estos acontecimientos que allá adonde reineba D. Carlos, Maroto es hoy el amo supremo. D. Carlos para sacudir el yugo que le pesa, intriga de todos modos y es en los momentos en que su causa está en el mas deplorable estado que el noble Marques trata de dispensarle una proteccionmuy tardida. Se habla de negociaciones entre las potencias para conseguir la pacificacion de la España, pero se trataria luego de entenderse sobre las bases de esta pacificacion — La Francia y la Inglaterra han reconocido la reina de España; no pueden desviarse de la línea que se han trazado.

El noble marques harto conoce el respeto que se debe á los tratados para querer empeñar el gobierno de la reina á seguir otro sistema: seria escusado que la Francia y la Inglaterra abriesen conferencias con la Rusia, mientras esta última potencia proseguiria suministrando socorros á uno de los partidos. La pacificacion de la España no empezarà, sino cuando cese esta asistencia. Los protócolos no surtirian efecto alguno sobre unos carácteres como los de los españoles; no se sujetarian á ellos. Siempre se ha malogrado la intervencion de los estrangeros en este pais. Puedo asegurar al noble marquez, que si hubiese sido posible una mediacion en el interes de la paz, habria tenido lugar. La Inglaterra, al comprender los deberes que le imponia la humanidad, se ha contentado con defender la causa de esta humanidad. Si se hubiera cometido la imprudencia de comprenden en los términos del tratado de Elliot, todos los asesinos y galfarros que se han asomado en las provincias españolas, se habria alentado su audacia y cuadruplicado su número.

En las provincias Vascas, adonde están en presencia dos ejércitos, se hace regularmenre el cange de los prisioneros. Honor y reconocimiento al noble duque de Wellington!— Es á S. G. que se deben estos felices resultados. Siempre los generales de la Reina se han manifestado prontos à llevar la guerra segun los principios de la humanidad; seria una injusticia tirànica querer asemejarlos á los miserables ladrones y asesinos que tienen que combatir. Algunas potencias se lisongean con la idea de una alianza matrimonial entre el hijo de D. Carlos y la Reina de España. Es imposible la ejecucion de semejante proyecto. La nacion española no ratificará semejante combinacion. Se ha dicho que los españoles no eran maduros para la libertad, que les habiamos impuesto instituciones liberales. ¡Error y calumnia! La España ansiosa de verse colocada de nuevo en el rango que debe ocupar entre las naciones, hace nobles esfuerzos para alcanzar este objeto de su ambicion; me asiste la íntima conviccion que lo alcanzará. La Inglaterrra està dispuesta y aun interesada en auxiliarla en cuanto sea posible en esta obra de reformas y de mejoras. Se reprocha al gabinete de desatender las oportunidades de ensanchar las relaciones comerciales de la Inglaterra; los que dirigen esta reconvencion al gobierno, se olvidan pues, que la España es un pais enteramente agrícola, y desgraciadamente nuestra legislacion sobre los cereales no nos permite recoger grandes ventajas de nuestra alianza con la España.

Lord Melbourne: yo contestaré del modo mas positivo y el mas categórico á la cuestion fundamental puesta por el noble Marques de Londonderry. El tratado de la cuadrupla alianza no liga de modo alguno al gobierno ingles, al punto de no permitirle celebrar con otras potencias tratados relativos á la España. Sinembargo la Inglaterra ha formalmente reconocido la Reina de España, y este es un principio de que no puede apartarse.

El noble Visconde *Melbourne* confirma una parte de las declaraciones de Lord Clarendon.

El *Duque de Wellington:* Todos los amigos de la humanidad no pueden menos que aplaudir á la esperanza de ver en fin la nefanda guerra de España llegar à su término. Este resultado me será tanto mas satisfactorio que me hago la justicia de pensar que se deberá en gran parte al sistema político entablado por mi administracion. Agradezco sumamente á Lord Clarendon por lo que acaba de decir á este respecto. Mi opinion ha sido invariablemente que la Inglaterra conseguiria un resultado satisfactorio, guardando la posicion que sola le convenia, esto es, adhiriéndose fuertemente al cuadruplo tratado, sin pasar á la actitud de una parte beligerante. Siempre he pensado y dicho que la pacificacion de la España acabaria por conseguirse con la influencia moral de la conducta de la Inglaterra, obrando de acuerdo con sus aliados. Se tendrà presente mi divisa constante: *es menester cumplir el tratado;* y sobre todo que la Inglaterra se guarde bien de dejar la noble posicion en que debe mantenerse.

La Cámara, despues de haber oido algunas observaciones presentadas todavía por Lord Brougham y el Marques de Londonderry, pasa á la segunda lectura del bill del Gobierno del Bajo Canadá.

(*Le Constitutionnel.*)

ASUNTOS DE ORIENTE.

Ya hemos anunciado que el nuevo Sultan habia declarado á los embajadores de las cinco potencias que deseaba mantener la paz y que brindaba á Mehemet-Ali la herencia hasta el istmo de Suez, con condicion que evacuaria la Syria, Tarsous y Adana.— Un dignatario de la Puerta, Askiff Effendi, habia sido enviado á Alejandria para anunciar á Mehemet-Ali la muerte del Sultan Mahmoud, y al mismo tiempo hacerle admitir las proposiciones de avenimiento que habian sido aprobadas, dicen, por las grandes potencias.

Antes de llevarse la flota, Ahmet-Fethi dirigió una carta al Divan, en la cual declara que el Sultan Mahmoud habiendo sido envenenado por Halil su yerno, se ha decidido à juntarse con el Pacha de Egipto para vengar su muerte, castigar su autor y sus cómplices.

Hay en esta version algo de verosimil, y que se halla en parte de acuerdo con los rumores que corrian en Constantinopla. Dos cartas de Pora, la una del 7 y la otra del 8 anunciaban que habian estallado graves disturbios en Constantinopla; los viejos turcos, los jenisaros, que se habian salvado de la carniceria, creyeron que la muerte de Mahmoud podia ser la señal de la vuelta á las antiguas ideas; pero como la fuerza estaba en manos de sus adversarios que habian tenido cuidado de tomar sus precauciones, se habia mantenido la tranquilidad pública, merced à las numerosas ejecuciones que han tenido lugar en Constantinopla, en Smyrna y muchas otras ciudades.

(*Le Sémaphore de Marseille.*)

Del mismo periódico estractamos lo que sigue—

Rumores de envenamiento y de conspiracion.

Se ha pretendido que se habia descubierto una vasta conspiracion; que Mahmoud ha sido víctima de un veneno violento, y que una faccion formada en el Harem queria, ayudada por algunos ministros, colocar Abdoul Halmd, hijo menor, en el trono. Se han avanzado hasta afirmar que Riza-Bey habia sido ahorcado, Pekim-Bachi desterrado y muchas señoras ahogadas. Era, dicen, la espresion del antiguo régimen. Estos rumores son desmentidos por la realidad de los hechos. Entretanto no es ménos cierto que los rusos han trabajado para fomentar la anarquía que segundaria grandemente sus miras.

(*Le Constitutionnel.*)

—La salida de Ahmet-Fethi, quien ha sabido ganar el afecto de las tripulaciones, puede producir las mas funestas consecuencias, puede entregar à Mehemet-Ali los jóvenes de las primeras familias turcas, que se han embarcado con él.

(*Le Sud de Marseille.*)

FRANCIA.

PARIS, 31 *de Julio.*

El ministerio ingles, tan maltratado durante toda la sesion, sufrió últimamente un nuevo reves en la Càmara de los Lores. El bill relativo á las corporaciones municipales de la Irlanda, ha sido rechazado y discutido de nuevo sin suceso; fué votado, es verdad, pero con adiciones, que aniquilan las disposiciones ministeriales de tal modo, que los diarios de Lóndres, los mas conocidos por sus tendencias liberales, reconocen que la Cámara de los Comunes no puede aceptar con dignidad tan grosera mutilacion.

Este bill, en los términos en que lo habia propuesto el ministerio, habria dotado la Irlanda de una reforma, que disfruta la Inglaterra desde 1835. En efecto el bill de 1835 habia sido votado para que las ciudades (que eran muy numerosas) que poseian corporaciones municipales investidas del derecho de administrar las comunes y de recaudar las contribuciones locales, alcanzasen el objeto de su institucion, no fuesen por la separacion que existia entre ellas y el pueblo, un instrumento en mano del poder político, y no dirigiesen en las elecciones. Por eso se habia abolido los antiguos modos de adquirir la inmunidad de corporacion, de nacimiento y de aprendizage, y á eso se habia sostituido la base uniforme de la contribucion de los pobres, que se paga solamente desde 3 años.

Esta reforma, que heria profundamente el principio aristocrático sobre el cual reposaba por tanto tiempo la vieja Inglaterra, no es uno de estos hechos cuyo valor se pueda discutir. Con las tendencias del espíritu público en un país que su posicion desviada del continente ha preservado, pero que no salvará, este hecho era necesario, era fatal, y la oposicion que encontró entre los tories, no pudo retardar su aparicion. Pero si este hecho era reclamado por las necesidades y por la opinion de la Inglaterra, si el cumplimiento de la reforma de 1835 era exigido por todos los que no eran tory, la reforma no era ménos útil, ni ménos necesaria á la Irlanda que se hallaba precisamente, con motivo de esta cuestion de las corporaciones, en la misma situacion que la Inglaterra, de cuyas resultas la Irlanda está sumamente agraviada. Efectivamente el número de las ciudades con corporacion ascendia en Inglaterra á 113, y en la Irlanda á 60, cuya mayor parte estaba enteramente destruida; las que existian constituidas bajo patrocinios sumamente absolutos, no representaban la comunidad. Ese era uno de los mil aspectos de la opresion, que la minoria protestante ejerce en Irlanda sobre la mayoria católica. Estender à esa mayoria las consecuencias del bill de 1835 era por lo tanto para el actual ministerio un acto tan politico é inteligente, como imparcial y justo.

Este acto, pues, tendia á resultados muy graves, muy intolerables á las preocupaciones de que no está todavia libre la Inglaterra, y la oposicion que habia sido vencida en 1835, no podia dejar de reunirse con mas decision, con mas firmeza que nunca, y de vencer à su vez. Reformar por la eleccion el sistema de las corporaciones irlandesas, era dar preponderancia á los católicos, la parte la mas numerosa de la nacion, esto es los que no podian sufrir las viejas pasiones inglesas.

De política, la cuestion se convirtió en religiosa. Adonde habia sucumbido la aristocracia, muy bien sabia la aristocracia que habia de triunfar el anglicanismo. La discusion que precedió su triunfo, puso de manifiesto los odios q' fomentaba, pues q' al principio se queria suprimir enteramente las corporaciones de Irlanda, y sostituirlas por comisiones especiales, y solamente al ver la indignacion que promovia el proyecto de tan exorbitante injusticia el partido tory vino á

fijar la contribucion que se debia pagar para tener el derecho electoral. En la sesion pasada, la cantidad de 5 libras esterlinas, adoptada por la càmara de los comunes, fué rechazada por la de los lores; el ministerio cedió á las exigencias que sabia muy bien no poder vencer, y elevó la suma á 8 libras. Todo fué en vano. Los tories se mostraron inflexibles y se abandonó el bill. Fue esta cantidad de 8 libras que propuso y defendió de nuevo el ministerio, al ver las adiciones de lord Lyndhurst, adoptadas por una mayoria de 43 votos, destruir su significacion y objeto.

Así el ministerio ingles fué batido en la cuestion que le hacia mas honor. Ministerio liberal, ilustrado, esencialmente político, si la política consiste en transigir con el espíritu y con las necesidades de los pueblos y de las épocas; él ha sido batido en una cuestion capital por cuanto hay de mas mesquino é incorregible, el espíritu de casta y las preocupaciones religiosas. Ciertamente que un hecho de esta naturaleza es deplorable, y en cualquier estado de cosa, no dejará de tener para la Inglaterra, que debe estar ya cansada de su tirania sobre la Irlanda, consecuencias estremadamente sérias; pero del modo que ella se produce, el hecho presenta una nueva gravedad. Qué hará ahora la cámara de los comunes? Admitirá las adiciones de lard Lyndhurst? Estraña situacion la de la Inglaterra! La oposicion existe no solamentre entre el ministerio y las cámaras, lo que es normal, sino tambien entre las mismas cámaras, lo que es un síntoma terrible para los gobiernos constitucionales.

(*Le Nouvelliste.*)

SERVIA.

El 9 de Julio el principe Miguel segundo hijo del principe Milosch, quien ha seguido su padre en Valaquia ha sido proclamado soberano de la Servia; pero estos príncipes se han marchrado inmediatamente para Bucharest, y han seguido viage para Odesa; se dice que ván à San Petersburgo.

(*Le Constitutionnel.*)

ALEMANIA.

Se escribe de Stuttgard al *Correspondant de Nuremberg* que se han levantado recien nuevos sumarios en la universidad de Tubingen; tienen por objeto asociaciones prohibidas; sin embargo estas asociaciones tienen un carácter político. Las habian tolerado durante un año, de repente el fiscal juzgó á propósito perseguirlas. Se prendieron muchos estudiantes; se apoderaron de sus papeles, de sus pipas en que estaban grabadas las armas de la asociacion &a........

Sea de eso lo que fuere, hasta ahora no se ha descubierto nada. Los estudiantes que tuvieron aviso á tiempo, habian hecho desaparecer cuanto hubiera podido suministrar indicios directos contra ellos.

(*Le Constitutionnel.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Ved ahí el estracto de una carta de Oñate con fecha del 24, publicada por el *Mémorial des Pyrénées*:

"Los partidarios de Maroto se han, como él, quitado la máscara y decidido de llegar á sus fines por todos los medios buenos ó malos. No es de creer por eso que desean seriamente la conclusion de la guerra civil y que procuran cortarla por un compromiso henorable; resultado que ansian ardientemente todos los buenos españoles, todos los amigos de la humanidad. Quién podria hacer objeciones contra un compromiso fundado sobre unas bases sólidas que afianzarian la tranquilidad de la España dejando intacto el honor de las partes interesadas? Nadie. Pero los hombres que rodean á D. Carlos, no quieren tal compromiso; lo que quieren es la destruccion completa, el aniquilamiento de la causa carlista, sobre cuyas ruinas levantarán una paz que durarà muy poco. La grande junta de este partido está en París; de allí transmite sus órdenes á las provincias; es el coronel Madrazo quien ha llevado el ultimatum por el cual se insiste sobre la necesidad absoluta de una abdicacion por parte de D. Carlos, que es preciso conseguir á las buenas, ó arrancarle por la fuerza, habiéndole previamente hecho firmar una órden dirigida á los condes de España y Morella, para ordenarles el deponer las armas; conseguidos estos actos importantes, pronto y facilmente tendria lugar un avenimiento...." El 21 por la mañana, los ministros se reunieron cerca de D. Carlos, y despues de haberle hecho un cuadro espantoso del estado del ejército, haberle hecho presente el abandono, en que le dejan las provincias del Norte, los apuros del tesoro la falta casi total de municiones, le han declarado que no quedaba otro partido que el de consentir en una transacion. Los ministros se han guardado muy bien de aludir de ningun modo á una abdicacion.

"D. Carlos ha contestado del modo mas enérgico prohibiendo á sus ministros de volver jamas sobre un asunto tan desagradable para él, como perjudicial á los intereses de la España.

"El 22, D. Carlos mandó avisar á Montenegro, ministro de la guerra, que su intento era de llevar su cuartel general de Oñate á Estella. Montenegro procuró disuadir á D. Carlos de esta mudanza de residencia, con pretesto que Estella no es un parge seguro estando espuesto à los ataques de Diego Leon. D. Carlos insistió, haciendo presente que, cuando tenia sus valientes voluntarios á su lado no temia los cristinos. Montenegro poniendo à un lado toda especie de acatamiento, dijo á D. Carlos, que las disposiciones tomadas por Maroto exigian su presencia á Oñate, y que de consiguiente no podia salir de allí.

"Montenegro, al separarse de D. Carlos, dió inmediatamente órden para que nadie pudiese entrar en Oñate ó salir sin una licencia firmada por los ministros. Se exige la misma formalidad para entrar en el palacio; de suerte que ahora D. Carlos es prisionero en sus aposentos; lo tienen casi incomunicado y à la vista."

(*Le Constitutionnel.*)

—Se escribe de Perpiñan, el 25 de Julio:

"Un cuerpo de carlistas ha aparecido inopinadamente el 23 de este mes en la aldea de Llodo, en las cercanias de Figueras.

(*Le Moniteur Parisien.*)

Sr. D. Zacarias Marques.

Dolores, Noviembre 3 de 1839.

Mi querido amigo: le remito las dos compañías que va mandando el Capitan Islas y me parece muy propio y arreglado cuanto me dice nuestro comun amigo el Sr. Cramer de marchar sobre Chascomus. Asi mismo he visto la carta del Sr. Girado en que lo invita á Vd. para una entrevista, me parece muy bueno; pero al mismo tiempo le prevengo que el Sr. Cramer debe estar presente y consultar de acuerdo con Vd. lo que convenga para el arreglo; por si Girado estuviese de mala fé. En caso de estar con nosotros Girado háblenle á nombre de Casteli, Otamendi, Ramos y mio, y demas que Vd. sabe encabezamos el movimiento, y si se presta á todo nuestro plan es preciso q' pongan un Juez de Paz de toda nuestra confianza, que esté de acuerdo con Villarino y todos los gefes y oficiales de prestigio, reunan toda la fuerza que puedan, lo mismo que organizar la compañía de cívicos del pueblo como lo está la nuestra, y con respecto á la caballería pueden hacerla ir reuniendo á la division que Vd. manda, fijándose siempre en ganarse los gefes y oficiales de mas confianza y prestigio entre el paisanage. Todo el armamento y municiones que hubiese en ese destino es bueno lo pongan mientras no se arma gente en seguridad.

Toda persona sospechosa ó enemiga de nuestra causa pueden prenderla y darme cuenta. En fin, con respecto á política déjelo á Cramer que él de acuerdo con nuestros partidarios en Chascomus lo arreglará y dígale que me parece muy arreglado cuanto él me dice en su carta en órden á Chascomus, lo mismo que despues de tomado este pueblo el dirigirse á Ranchos y estender nuestra fuerza y vigilancia en direccion al Monte pero de aquel lado de Ranchos, suponiéndome que esto está conseguido pues nuestros amigos los de Chascomus tienen relaciones con muchas personas de prestigio pertenecientes al partido de Ranchos, y invitándolos estoy cierto que no se reusarán á seguirnos. Aguardo hoy á Casteli, Lopez y todos los demas amigos que vienen con grandes trozos de gente, en este momento está callendo mucha gauchada que no me entiendo, y de todas partes vienen los avisos de las diferentes reuniones que hay. Vigorena anoche debe haber sido preso y hoy estará Córdoba y Coria con la gente que pertenecia á este mulato, D. Gervacio fué prendido por Lopez y este mismo sorprendió el Tala, tomando toda la gente de esos establecimientos, lo mismo que el armamento y municiones. A Camarones he mandado á Pedro Nango con una partida para que me traiga la gente de esas estancias, municiones, armas &c., pues en carta de ayer que recibí de Juan Decima me ofrece cuanto hay incluso los peones, y como por medida de precaucion he arrestado á Almada yerno de Morillo hasta tanto me mandé Decima cuanto me ofrece. Esta carta mostrásela á nuestro amigo Cramer para que él se haga cargo de dirigir la fuerza sobre Chascomus, y que la encabece á mi nombre, y segun todo cuanto le digo puede él formar su juicio y arreglar una combinacion en Chascomus, en una palabra cuanto él haga ha de ser acertado y ha de resultar en bien nuestro. Si Olmos se ha reunido y está de buena fé pueden encargarlo de reunir gente, lo mismo que á Funes. Cuanto le digo es nada en comparacion de lo bien que marcha nuestra causa.

Anoche llegaron los Ramos, Boado y otros sujetos de importancia con gente; en fin, Islas te impondrá de muchos pormenores.

Salud te desea tu amigo y compañero—

Manuel Rico.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Querido Zacarias.

Conforme con lo que te escribí te aviso que el amigo D. Martin Alzaga ha vuelto del Salado, y asegura que Olmos está con nosotros completamente. Ha convenido con él que mañana te va á oficiar á vos y à Girado tambien, y que solo espera juntar caballos pará marchar, cuya marcha será pasado mañana. Tuyo—

Manuel Rico.

Dolores, Noviembre 3 á las 12 de la noche.

¡VIVA LA PATRIA!

Dolores, 5 de Noviembre de 1839.

Querido Zacarias.

Es preciso que trates de estar con suma vigilancia y sin desparramar tu fuerza de modo alguno. Estamos muy ocupados con la reunion de tanta gente, y por eso no estrañes que sea mas largo. Te repito la union y la vigilancia. Tu amigo—

Manuel Rico.

Sr. D. Zacarias Marques.

Dolores, Noviembre 1.° de 1839.

Mi querido amigo no le mando los caballos porque puede pedir á los Alzagas y demas amigos, pues Cramer me dice que él le dará tambien caballos. Vd. rijase por todo lo que diga Cramer pues conozco que es hombre de consejo, me parece muy propio que si en caso se encontrase con alguna gente enemiga siempre evite el tirotearse pues es mejor buscar los medios de la suavidad que los de romper el fuego porque Olmos ya sabe de nuestro movimiento por consiguiente ha de tener algunas partidas y estas pueden encontrarse con las nuestras y es mejor ver si se pueden atraer lo mismo que Vd. debe mandar algunos hombres pero sin armas á fin de que vayan por las casas haciendo correr la voz de la reunion que muchos se han de venir.

Su amigo y compañero—

Manuel Rico.

Sr. D. Zacarias Marques.

Dolores, Noviembre 1.° de 1839.

Estimado compañero:—En este momento me manda avisar el Teniente Coronel Olmos que está pronto y decidido con toda la fuerza de su mando á venirse con nosotros. En esta virtud le he ordenado se venga y se ponga en contacto con Vd. comunicándose para las nuevas disposiciones. Le ordeno á V. que en el acto de recibir esta se ponga en marcha con la gente para la estancia de Buena-vista donde esperará que llegue. Sin embargo de la buena fé con que lo considero á Olmos es necesario que lo observe muy cerca preparándose con anticipacion para en caso que sea engaño.

Tan luego que llegue y se convenza Vd. de su buena fé me lo avisará para nuestra inteligencia y conocimiento.

Tome Vd. un conocimiento de él, y sus pareceres, respecto á Chascomus para que si le parece bien marche alguna fuerza sobre ese pueblo.

Esta carta presentela á Cramer de quien Vd. tomará siempre sus consejos y consultará todas sus medidas.

Seria muy conveniente que Cramer presenciase su entrevista con Olmos, y de su parecer me lo comunique en el momento.

Su compatriota y amigo

Manuel Rico.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Dolores 5 de Noviembre de 1839.

Al Sr. Comandante D. Zacarias Marques.

Se ha recibido la nota de ayer, en que el Sr. Comandante dá cuenta y consulta lo que debe hacer con relacion al Teniente Coronel Olmos y en su contestacion debo decirle que con fecha de ayer se ha recibido en esta division la nota que original le adjunto en la que el Teniente Coronel Olmos demuestra su decision por nuestra causa. Creo que el motivo por el cual el Teniente Coronel Olmos no se ha incorporado á esa division ha sido tener que entregar en el Salado las armas y municiones que allí se encuentran, al Capitan D. Crespin Peralta que ayer se tuvo en esta division noticia de habérsele quebrado la carreta en que las iba á transportar. Hasta esta noticia nosotros tambien estuvimos alarmados con su inmovilidad, pero ya estamos tranquilos, y sin embargo le prevengo á Vd. que si mañana no se le hubiese incorporado Olmos á la division de su mando, yo ó el Sr. Castelli pasaremos en persona á determinar que se impela á la fuerza á cumplir sus compromisos con los libres.

Por lo que respecta al trompa en cuanto aparezca uno le será enviado al Sr. Comandante á quien me dirijo.

Dios guarde al Sr. Comandante muchos años.

Se me olvidaba anunciar á Vd. que horas mas ó menos á la en que Vd. reciba esta nota se le incorporará el Comandante D. José Antonio Lopez con cerca de 300 hombres de quien nada tiene Vd. que temer.

Saludo al Sr. Comandante &a.

Manuel Rico.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Dolores, 3 de Noviembre de 1839.

Querido Zacarias.

Es preciso que no seas tan perezoso para mandarme avisos de todo lo que te ocurra de las noticias que sepas y de si se replegó ya Olmos á tu division ó no Por momentos debes mandarme decir lo que te ocurra y si no te ocurre nada dame parte tambien.

Por aqui todo va bien y ya D. Gervacio esta en nuestro poder.

Tu amigo espera que observes á Olmos y descubras si está de buena fé con nosotros; apesar que anoche me ha mandado decir de palabra que no tenga cuidado ninguno por él.

Migorena tambien ha sido preso

Tuyo—

Manuel Rico.

¡VIVA LA LIBERTAD!

El Comandante de la División Libertadora.

Pasa el miliciano Juan J. Gaute hasta la Guardia de Chascomus con oficios para el General en Gefe D. Pedro Castelli, y para su resguardo le doy este y que en el tránsito le den auxilio de caballos &a.

Dolores, Noviembre 6 de 1839.

Manuel Rico.

Regresa—*Castelli.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la——

Villa de Lujan Noviembre 2 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescrito Juez de Paz tiene la honra de poner en conocimiento de V. E. como en la tarde de este dia se ha exparcido por esta Villa la noticia, aunque vaga de haberse sentido un movimiento revolucionario en el Sud. Ha recibido en seguida una carta del Sr. Coronel Ramirez, en la que le dice que esté alerta, y que estos son los momentos en que los buenos federales debemos acreditar que lo somos, con nuestros buenos servicios. A lo que el infraescrito le ha contestado, que aunque nada sabe de alarmante, ni de oficio, ni por ningun otro conducto seguro, pero que en cualquier peligro que amenazare la causa santa de la Federacion, ó que interesase á la autoridad que representa V. E., está pronto como siempre á derramar su última gota de sangre si fuese preciso.

Todo esto cree de su deber el infraescrito ponerlo en conocimiento de V. E., afirmándole tan solo que su patriotismo federal siempre dispuesto á cuanto sacrificio exija V. E. ó las circunstancias, queda esperando las órdenes que V. E. guste impartirle.

Quiera el Ser Supremo que la importante vida de V. E., se guarde dilatados años,

Exmo. Sr.

Francisco Aparicio.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Tandil.——

Fuerte Independencia, Noviembre 5 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Dá aviso á S. E. del movimiento de sublevacion que ha ocurrido en el pueblo de Dolores

el dia 30 del próximo pasado, con las demas noticias que hasta lá fecha ha podido adquirir.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescrito recien llena el triste deber de elevar al Superior conocimiento de V. E. la relacion que ha podido adquirir hasta hoy de los escandalosos sucesos que han tenido lugar en el pueblo de Dolores el dia 30 de Octubre próximo pasado.

El dia 2 del corriente á las dos horas y cuarenta minutos de la mañana recibió el infraescrito una carta del Sr. D. Manuel Morillo, fechada en su estancia del Arroyo de los Huesos, y en la noche del dia anterior, avisando que el dia 30 de Octubre habia tenido lugar en el pueblo de Dolores una reunion de gente armada encabezada por D. Manuel Rico, y que habian pedido á la estancia de Camarones 27 hombres armados, y que dicha fuerza se dirigia á la capital; pidiendo Morillo noticia al infraescrito sobre este acontecimiento, y siendo la que se comunica por él mismo, la primera que tenia de ello esta Comandancia, en el momento dirijió aviso al Sr Coronel Valle que sabia se hallaba en su estancia del Arroyo de la Tinta, para que como gefe militar del lugar de los sucesos tomase los conocimientos que creyese convenientes, y el infraescrito por su parte desde aquel momento tomó las que consideró necesarias para instruirse en lo posible de la naturaleza de aquellos sucesos, que no habiéndose adquirido noticia de ellos, mas entrado el dia 2, se comuicaron por esta comandancia al gefe de la fuerza acantonada en el Fuerte Azul, y al Comandante de Bahia Blanca. En la tarde del dia 2 regresaron los chasques que se habian despachado en varias direcciones ácia al lugar de los acontecimientos con las noticias contestes que pudieron adquirir, de que el espresado movimiento era una reunion de traidores, capitaneada por los pérfidos traidores, Manuel Rico, Comandante antiguo de uno de los escuadrones de Campaña; Pedro Casteli, hacendado del Volcan, quien tiene la audacia de titularse general, y otros varios, contándose entre los primeros traidores que figuran Felix y Martin Alzaga, hijos de Felix Alzaga. En este conflicto, y cuando las partidas de los traidores se habian aproximado hasta las inmediaciones de este punto, y se habian estendido desde Dolores hasta los establecimientos de la banda de adentro del Quequen Grande por toda la costa, llevándose hombres, caballos, armas y cometiendo á la vez muchos actos de violencia y desórden, el infraescrito recibia noticia de ellos, y que la traicion de estos desnaturalizados habia consumado su nefanda obra el dia 30 de Octubre, haciendo sentir sus efectos en todos los puntos de la provincia, y sobre la ilustre persona de V. E. y demas buenos servidores de la sagrada causa de la Federacion El despacho de V. E á esta Comandancia fecha 23 de Octubre, conteniendo impresos, y notándose por el superior pasaporte que guiaba aquel despacho, que su fecha era de primero del corriente, el infraescrito y este digno vecindario reunido en la parte posible se felicitó debidamente por ellas, aplaudiéndose por la conservacion de la preciosa existencia de V. E, y por haberse precaucionado de los pérfidos esfuerzos que la traicion les preparaba para envolverlos en su ruina.

El tema de los traidores es: *viva la libertad muera el tirano:* sus divisas son celestes, y han arrojado por el suelo las divisas y distintivos Federales.—Mas: con mano sacrílega han clavado el puñal alevoso muchas veces sobre el retrato de V. E. Han esparcido voces que desde un estremo hasta el otro la provincia estaba mancomunada con ellos; que no existia un solo servidor de V. E.; que el infraescrito les pertenecia; que el Sr. Coronel Valle se hallaba preso en esta Comandancia, que la heróica division Granada situada en el Canton de Tapalquen, segundaba sus miras, y que todo estaba perdido para los buenos leales Federales.

Los movimientos de los traidores segun noticias contestes, se dirigen sobre la capital, pues se han presentado varios individuos escapados de las reuniones de varios puntos ácia á las costas y dos escapados de la costa del Salado de una fuerza de 200 hombres que iba en marcha para la ciudad el 3 del corriente.

En medio de los males que estos desnaturalizados traidores se complacen á la tierra que los vió nacer, me es muy satisfactorio decir á V. E., que por las noticias que se me dán del centro de los perversos por personas respetables, y por los buenos servidores de V. E. que han podido presentarse en esta Comandancia, el motin no es general aun en las mismas filas de los sublevados: personas de todas clasés han sido conducidas con violencia, cediendo á las circunstancias, mientras tienen un punto de apoyo que los sostenga: se sebe que el que ha sido invitado no ha ido, y que el que fué llevado con engaño se ha fugado de las filas cuando le ha sido posible. Las fuerzas reunidas de Tapalquen y Fuerte Azul que marcharon al mando del Sr. Coronel D. Prudencio Rosas el dia 3 del corriente en favor del órden, y ácia al lugar de los amotinados, darán sin duda resultados los mas favorables á la causa santa del órden, de la Patria y de las Leyes. El Sr. Coronel Valle que marchaba sobre Dolores regresó á este punto, se halla en él reuniendo gente, con el objeto de llenar por su parte el deber que le corresponde. Una fuerza armada de los traidores se ha apoderado de la persona del Sr. D. Gervacio Rosas, que estaba en su estancia, se halla hoy preso y custodiado con la mayor precaucion, en el campo de los traidores.

Hasta esta fecha, en que el infraescrito tiene el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. lo contenido en este parte, no se han adquirido otros conocimientos que los dichos respecto de los traidores, y respecto de la capital nada otra cosa que la que manifiesta la fecha del pasaporte en el despacho de V. E. ya citado: ignorando los acontecimientos de otros puntos de la Provincia, el infraescrito asegura á V. E. que sostendrá su posicion en caso adverso hasta el último extremo.

Dios guarde la preciosa vida de V. E. muchos y felices años.

Exmo. Señor.—

Pablo Muñoz.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel del Regimiento núm. 6. Gefe de la division contra los salvages unitarios.

Campamento, partido de Ranchos, Noviembre 9 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.

Expone los motivos porque hasta la fecha no pasa el parte detallado de la gloriosa accion dada el 7 del corriente á los savandijas salvajes unitarios, aliados á los inmundos franceses.

Al Sr. General, primer Edecan de S. E., D. Manuel Corbalan.

El infraescrito pone en conocimiento de V. S. para q' se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes q' si hasta la fecha no pasa el parte circunstanciado de la gloriosa accion conseguida sobre los tristes amotinados situados en Chascomus es efecto del cúmulo de atenciones que lo rodean, y esperando al mismo tiempo reunir cuantos detalles sean necesarios para concluir una obra que la verdad es digna de S. E. y de la caua que sostienen los libres Americanos.

Lo que sí puede asegurar el que firma á V. S es que la accion ha sido de las mas sangrientas por parte de nuestros bajos enemigos, pues han muerto de estos el Gefe titulado de Estado Mayor que tenian, Teniente Coronel retirado, frances Ambrosio Cramer, que ha sido hoy enterrado n Chascomus por sus criados, el Gefe de Division Zacarias Marquez, Santos Paz, Vicente Velazquez, José Mendiola, Francisco Ramos, y segun los cuerpos que se están recogienda han sido encontrados Domingo Lastra, su hijo, y un sobrino suyo

Todo lo que el infraescrito hace presente á V. E. para que enterado de la muerte de casi todos los caudillos existentes en la accion, vea si habrá sido de una importancia inmensa la dislocacion de estos infames traidores y los que quedan escapados andan huyendo y buscanddo á donde esconder su baldon —Casi puedo asegurar á V S. que ya muy pocos mas esfuerzos hay que hacer despues de haber conseguido el principal golpe sobre estos salvages.

Acaba de llegar un miliciano de Dolores y dice que el Comandante Olmos ha caido derrotado con cien hombres y el General en Gefe de ellos Pedro Castelli con dos hombres; que nucha gente se ha ido para los Montes dispersa.

Repito á V. S. y por su órgano á S. E. mi cordial felicitacion por tan interesantes resultados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Prudencio O. de Rosvs.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 12 de Noviembre.

Cueros vacunos	407
Cueros de potro	27
Cueros de carnero	2116
Cueros de nonato	24
Arrobas grasa	27
Arrobas sebo	12
Arrobas crin	74
Arrobas lana	1695
Arrobas charque	32
Astas	4317

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez, procedente de Córdoba y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento —á D. Saturnino San Miguel, 1,655 cueros ucunos, 30 petacones y tercios de tabaco tucumano, 1 fardo de tejidos, y 1 saco de elones—á D. Prudencio Murguiondo, 30 petacones tabaco tucumano.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 12.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	291			
—Pátrias	290			
Pesos fuertes	17	4		
—Pátrios	17	4		
—Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{3}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Benigno Jera, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

☞No ha habido solicitantes.

DIA 12
1.ª PBLICACION.

D. Pablo Mas, — Rio Janeiro
Luis Navarro, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, — San Juan
Bernardo Gonzalez, con id. de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina, — Córdoba
Juan Pedro Paz, por id. id., con hacienda, — Tucuman

MARITIMA.

NOVIEMBRE 12.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Grecian*, procedente de Montevideo.

Corbeta americana *Fairfield*, de Montevideo.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pilades.*

INGLESES.
Corbeta *Caliope.*

BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

AVISOS NUEVOS.

Interesante.

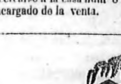

Se vende á precio acomodado, doscientas vacas poco mas ó menos, traidas de una invernada, y algunas con cria, que se hallan en la Exaltacion de la Cruz. Los Sres. que gusten tomarlas para matadero ó estancia, pueden, si gustan informarse, acercarse á la casa núm 8 calle de Suypacha, donde vive el encargado de la venta. n 12—3p

AVISO.
A los Sres. Sacerdotes,

EL dia 14, hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas Bari, y recibirán el estipendio de costumbre, tambien se inviten á los fieles y decididos federales, á la santa y justa causa Federal, se dignen honrarnos con su asistencia á la dicha Iglesia, á elevar nuestras preses al Dios Altisimo por el descanso eterno, de la Heroina y fiel Campeona de la Federacion Argentina, DA. ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS, que ya descance en la Mansion de Paz. Este mismo dia Jueves arriba espresado, se celebra su aniversario ó cabo de ano. Estrago sin igual que nos ocasionó esa parca tirana de la muerte, haciéndonos desaparecer, y arrebatándonos de entre las manos lo mas florido de nuestras esperanzas.
El hermano mayor:— GABINO PALACIOS.
El Secertario de dicha hermandad:—*Ruperto A. Gonzalez.*
n 12—2p

Aviso.

EN la calle de la Vicroria núm. 149, del teatro la cuadra que sigue para el campo, se compran Fondos Públicos en pequeñas cantidades; tambien una criada para el servicio de tres personas, debe saber lavar, planchar y tener buenas recomendaciones, á la que se le hará contrata para su libertad siempre que su precio no pase de mil pesos moneda corriente: igualmente se toma un niño pobre que sepa leer y algo de escribir para servirá un hombre solo; se preferirá al hijo de viuda ó huérfano, á quien se le proporcionarán medios para trabajar tan luego como tenga edad de manejar intereses. De las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde se hallará con quien tratar. n 11 3p

Se ha perdido,

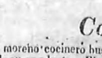

Un perrito fino blanquito, nuevito y lenudito. El que lo hubiese hallado y lo entregue, se le gratificará con 10 pesos. En la calle de Tacuari núm. 227 en la cera de la puerta traviesa de la Concepcion.
n 12—6p

Cocinero.

UN moreno cocinero busca acomodo: tiene quien informe de su conducta. El que lo necesite ócurra á la hojalateria frente al Colegio, que allí darán razon. n12 3p

Para San Pedro, San Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

Saldrá sin falta ninguna, á mediados de la presente semana una tropa de carretas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage en ella, para los puntos indicados, podrá ocurrir á casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo número 110.

José M. Agote.

n 12—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Mercedes Legui, sita en esta ciudad, calle de la Reconquista, señalada con el núm. 156, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Oeste, con 53 de fondo; tasada en la cantidad de 36,116 pesos, 6¼ reales moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe y se ha de rematar para pago de acreedores.— Buenos Aires Noviembre 9 de 1839.
n 12—3p *LLAMES.*

Se vende,

UNA fábrica de velas y jabon, situada en una de las mejores casas para este negocio por estar todo bajo llave, calle de la Catedral núm. 139, y la casa muy acomodada de alquiler. El que la necesite, su dueño vive en la misma casa, que desea retirarse á un descanso y desea venderla. Tambien se vende en la misma fábrica unos mil pesos de jabon dos pesos mas barato de lo general. n 12—4p

Aviso á los Carpinteros ó Maestros de Carretas.

EN la calle del Temple al lado del número 161, se venden unas maderas, como postes de vereda, tablas, umbrales para puertas, palmas y otras clases de maderas pertenecientes á la testamenteria del finado D. Tomas Giraldes.
n12 3p

THE Friends of the late Mrs. M. THORN, are most respectfully informed; that the Funeral, which was to have taken place this afternoon, is postponed (in consequence of the Thifuvemable State of the Weather) tit 2 o'clock to morrow forenoon. n12 1p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se previene á los acreedores del finado D. Fernando Viera, que no húbiesen concurrido á prestar su conformidad en la instancia que ha promovido el hijo del dicho finado D. Mariano Viera, lo verifiquen dentro del término de ocho dias que se les señala á fin de que expongan lo que á derecho convenga, ocurriendo para ello ante el Actuario que suscribe. Buenos Aires Noviembre 12 de 1839.
n12 3p *Castañaga.*

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

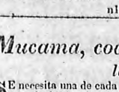

En toda la presente semana salen sin falta ninguna dos tropas de carretas, para cada destino una. Los Sres. que gusten fletar podrán verse con su consignatario para tratar,

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo número 127.
n12 3s

Mucama, cocinera, y ama de leche.

SE necesita una de cada clase, que pueda presentar recomendaciones sobre su conducta; pues son para una familia respetable. Ocúrrase á la casa núm. 153 calle de las Piedras. n12 3p

Se vende

Una silla inglesa superior toda de cuero de chancho en muy poco uso.

SE COMPRA

Un recado usado ó algunos enceres para recado. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 41½. n12 2p

EL dia Miercoles 13 del presente mes de Noviembre, se hace el Aniversario de Animas en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari: se avisa á los Sres. Sacerdotes que gusten decir misa en la Iglesia arriba espresada se les abonará el estipendio de cinco pesos. n9 3p

REMATES
POR J. J. ARRIOLA
Calle de las Piedras núm. 29.

De Muebles.

El Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana y como correspondiente á una familia que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas útiles de la casa El pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De Muebles &c.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Viernes 15 del corriente á las 11 y media de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de una casa que se desocupa. (El pormenor se dará mañana.)

AVISOS.

Se necesita

UN mozo de 14 á 20 años, en la calle de la Universidad número 116 Es escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones y quien salga garante de su conducta. n9 2p

Aviso á los Vigilantes.

EL Miércoles 7 del corriente ha desaparecido una china llamada Juana, como de edad de 30 años; lleva vestido de listado rosado y otro blanco, con rebozo morado ó pañuelo verde ó punzó con guardas anchas y centro liso, y un collar de cuentas blancas y punzones, usa rodete y el pelo detras de las orejas. La persona que la entregue en la calle de Venezuela No. 242, ó á la ordenanza del correo recibirá una buena gratificion, se supone ande por las inmediaciones de Barracas. n9 2

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se vende un muy bonito bergantin de mas de vara de largo, con todo el velámen correspendiente, tres botes y un lanchon con dos famosas anclas, bandera de la patria, y que por su elegante construccion y bien trabajado merece la aprobacion de todas las personas de gusto; se llama el *Federal*. En la calle del 25 de Mayo núm. 21 encontrarán con quien tratar. n8 3p

A los Vigilantes.

SE ha desaparecido una negra llamada Juana, de regular estatura, bastante getona del labio de abajo, gorda de cara, talle feo, tiene un ojo mayor que otro. lleva rebozo de bayeta color rosa, y pollera de zaraza blanca. El que la lleve á casa de su amo, calle de Chile número 92, será gratificado. n9 3p

Aviso.

SE necesita una muca ma bien sea conchavada ó para comprar; como igualmente una cocinera en los mismos términos. En la calle de la Paz núm. 16. n9 4s

Se ha huido

Ayer Viernes 8 una criada llamada Matena, tiene un dedo mocho, va con un vestido de fondo amarillo de zaraza de listitas blancas menudas, un rebozo de bayeta de pellon remendado, y atada la cabeza con un pañuelo colorado. La persona que de noticia de ella, ó la entregue en la casa de su ama calle de las Artes núm. 199, será bien gratificada. n9 1p

Se vende

Una criada para ama de leche, sana y sin vicios y de muy buen servicio, en la calle de Tacuarí núm. 29 darán razon. n7 3

Aviso.

SE desea conchavar para el servicio interior de una casa; una persona sin familia y que sea de buenas costumbres, dando satisfactorias recomendaciones de su conducta se le hará un buen partido, y puede ocurrir á la calle de Balcarce número 14. n7 2n

Se vende

UNA finca con siete habitaciones en regular estado; edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este y 70 de fondo; la cual está situada en la calle de las Artes á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, su precio 28,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. n7 3p

Aviso.

A los Señores Sacerdotes,

EL dia Martes 11 de Noviembre, hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, y recibirán el estipendio de cinco pesos. n7—3s

Se aquila

En la calle de la Federacion á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria en el núm. 92, una casa con doce piezas y un almacen de diez y siete varas, en el fondo. El que se interese en ella ocurra á la calle de Maipú núm. 24, que encontrará con quien tratar. n7 6p

☞ *Aviso.*

EN la calle del Perú núm. 19, se da dinero á rédito sobre balajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la madana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. n7 4p

Cortadores de pasto y monte.

SE necesita uno ó dos que corten pasto con guadaña; ocúrran al núm. 260 calle de la Esmeralda. n7 4p

Se necesitan,

TRES ó cuatro piezas regulares para alquilar en una casa decente y que no diste mucho del centro. El que las tenga y quiera alquilarlas dirija las señas de su casa á a oficina de esta imprenta, para que ocúrra el interesado. n 4—3p

¡Viva la Federacion!

TESORERIA GENERAL.

OCURRIRAN á cobrar:—

D. Gervacio Lopez...............	1,840 pesos.
Da. Jacinta Peñalva, á nombre de Da. Juana Rodriguez de Reinoso, vecina de Navarro......... ...	494 "

n6—3p

Se vende,

Por la suma de ocho mil pesos corrientes, la casa situada en la calle del Tucuman, señalada con el núm 25. Para tratar ocurran á la calle de Maipú núm. 209. Tambien se vende una quintita en 4,500 pesos. n6 4p

☞ *Se vende*

UN terreno de medio cuarto de tierra, situado en la calle de Cochabamba al lado del núm. 39. El que se interese en él, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 114, que darán razon. n7 4p

Corbatines

DE seda y de cerda para verano á 6 pesos, se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35, al lado del Teatro. n6 4p

Se vende,

Una criada mendocina de alguna edad, sin vicios conocidos, propia para cuidar niños que es el ejercicio que ha tenido: á mas sabe labar y planchar — El qe quiera comprarla ocúrra á la calle de Belgrano número 36½. n6—6p

BARATILLO,

De sombreros de paja de Chile á 25 y 30 pesos, id. para niños á 15 pesos, id. muy finos de ala chica y ormas de moda 80 pesos, en la calle de la Reconquista número 97. n6—5p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan los dias 13, 14, y 15 del corriente, para las almonedas y remate de una chácra situada á inmediaciones del Pueblo de Quilmes, y otra media suerte de chácra contigua con lo edificado y plantado, tasadas en catorce mil setecientos setenta y nueve pesos seis reales moneda corriente, pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco que se efectuará de las once de la mañana á la una del dia á las puertas principales de este Tribunal y lo autorizará el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra concurrirán á la oficina del actuario que firma en donde se impondrán del pormenor de sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
n6 3p Escribano primero del Consulado

Se necesita

COMPRAR ó conchavar una criada para cocinera en la ll de Corrientes número 115. n6 1p

¡Viva la Federacion!

AVISO.

SE ha desaparecido de la Parroquia de Monserrat en los dias de la Novena de Animas, un platillo de plata de pedir limosna, es liso, con un filete á la orilla, y en el centro la letra A. Su largo poco mas de cuarta y como seis pulgadas de ancho. El que lo entregase a la Hermandad será gratificado como corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839. n6 3p

¡Viva la Federacion!

En los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas juntas, [pertenecientes] á la testamentaria del finado D. Carlos Celone, sitas en la calle del 25 de Mayo números 105 y 111; cuyo terreno se compone de treinta y dos varas de frente al Norte y cuarenta y dos de fondo, formando esquina á la de Corrientes, tasadas en la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos diez y seis pesos dos y medio reales moneda corriente el veinte y seis de Marzo de mil ochocientos treinta y dos. Las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á la oficina de Hipotecas donde estan de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

Lopez.

¡Viva la Federacion!

En las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor á dinero de contado la casa q' quedó por muerte de D. José Bares, sita en la calle del Perú bajo el núm 178, tasada en 20,046 pesos 5½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que. subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1839

n6 3p AGRELO.

Dinero á réditos y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Se vende una hermosa casa en la calle de la Paz con fondo completo y siete habitaciones, fuera de lo demas necesario. Otras varias de 12 y 13,000 pesos en lugar céntrico y otras de diferentes precios en otros barrios. Se vende una moderna mesa redonda de caoba para el centro de sala en un precio moderado. Por todo puede ocurrirse á la Recoba nueva núm. 74, de las 10 á la 1 de la mañana, donde encontrarán al encargado. n9 3p

¡Viva la Federacion!

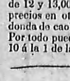

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda núm. 235, tazada en 8,000 pesos moneda corriente el que quiera comprarla puede verse con el Cura de la Parroquia del Socorro. n5—3p

Interesante.

CAÑA superior, yerba parnaguá, azucar blanca y terciada, y tabaco superior; hay de venta en el almacen calle de a Reconquista núm. 32. n 2—3n

Aviso

MEDIAS medias y guantes de todas clases para hombres, igualmente chinelas y sombreros de paja para hombres, señoras y niños; se hallarán en la calle de Cangallo núm. 35 al lado del Teatro. n 5—3p

Cal de la Bajada,

LA hay de venta en la barraca de la Plaza del Restaurador Rosas. 5—3p

Al verdadero y muy legal

BARATILLO

En la calle de Representantes número 52 tienda de Domingo Achondo y Ca., se venden los géneros siguientes por los mas infimos precios, advirtiendo al público que si nos hemos decidido á malbaratar nuestros efectos es por tener que liquidar todas nuestras cuentas para quedar disuelta nuestra sociedad.

Cortes de muselinas de los mas bonitos gustos y de rica calidad, á 50 y 55 pesos
Muselina blanca acambrayada muy fina, á 28 pesos
Id. bordadas cortes de diez varas, á 30 pesos
Cocos acambrayados de pinta menuda, á 35 pesos
Zarazas en cocos pinta de muselina, á 45 pesos
Valonas muy finas de pinta menuda, á 48 pesos
Cocos para luto muy finos de pinta menuda; á 35 pesos
Zarazas de colcha buenos gustos, á 2 pesos vara
Pañuelos de seda de la India grandes, á 12 y 14 pesos
Zarazas regular calidad, á 1 peso vara
Irlandas de hilo pieza de 15 varas y de buena calidad, á 70 ps.
Bretañas francesas de siete y media varas, á 25 pesos
Brines plomos de superior calidad, á 10 pesos vara
Id. blancos muy finos y de puro hilo, á 8 pesos
Id. id. mezclas muy fino, á 5 pesos
Piel blanca para chaquetas, á 4 pesos
Muselinas de cuadro en raso á 30 pesos corte
Velos blancos franceses de seis cuartas bordados, á 50 y 60 ps.
Pañuelos de fleco de lana alemanes, á 12, 14 y 15 pesos
Cotonias para chaleco, á 6 pesos corte
Pañuelos del tibet de siete cuartas, á 80 y 90 pesos
Id. id. de cinco cuartas, á 60 pesos
Bramantes finos, á 2 pesos vara
Id. mas finos, á 20 reales
Id. mas finos propio para visos y camisas de hombre, á 3 y 3½ pesos
Cotines americanos asargados, á 3 y 4 pesos vara
Esclavinas de mucho gusto, á 10 pesos

En fin todos los artículos que componen esta tienda que son innumerables se ofrecen á precios que en ningun tiempo se venderán mas baratos. n5 6p

Aviso á los Carpinteros y al Público en general,

EN el Hueco de Maderas, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo: se halla de venta una corta cantidad de maderas de Fresno y Pino de todas clases de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte por redondear el negocio, á causa de tener que ausentarse del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiese contra la casa para ser abonadas.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n 5—30p *DIEGO RUBSON y Ca.*

Ganado para criar.

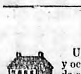

Se venden 1,000 cabezas al cortar El que se interese en su compra dirigase á la calle de la Universidad núm. 325, que allí encontrará con quien tratar. n5 1p

Se compra

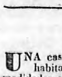

Una casa que su valor sea de doce hasta diez y ocho mil pesos, y que no diste de la plaza arriba de cinco cuadras á cualquier viento. El que quiera venderla ocurra á la calle de la Reconquista núm. 32. n5 3p

Se vende

UNA casa en la calle de las Artes núm. 198 con 7 piezas habitables, 2 patios, huerta, pozo de balde y demas comodidades para una familia. El que se interese en ella ocúrra á la misma casa donde encontrarán con quien tratar. n 5—3p

ALMANAQUE

PARA EL ANO BISIESTO DE

1840.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Se vende,

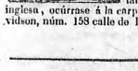

Un carreton de hechura moderna de mucha comodidad, á propósito para viajar, con asientos movibles, tambien una guarnicion completa inglesa, ocúrrase á la carpinteria de carros de D. Juan Davidson, núm. 158 calle de la Reconquista. n 4—3p

Se ha perdido,

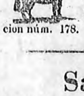

Un caballo saino pangaré ensillado, teniendo en su marca una S; se perdió en los corrales de Miserere. La persona que lo hallo ó dé noticias de él se le dará una buena gratificacion, ocurriendo á la calle de la Federacion núm. 178. n 4—3p

Sanguijuelas,

LAS hay en venta por mayor y menor á peso cada una, en la calle de la Paz núm. 36. n 4—5p

Se vende

UNA fondita en la calle del Restaurador núm. 114, de poco principal y propia para emplear el dinero con utilidad, tiene cocinados de personas seguras; el capital es corto, el que guste tratar en la misma casa hay con quien. n 4—3p

Aviso,

La persona que quiera vender el patronato de una Liberta como de diez á doce años de edad, puede ocurrir á la calle de Potosí número 203 que hallará con quien tratar. n 4—3p

Dependiente,

SE necesita un jóven activo y honrado en una casa de negocio de campo. Quien pueda presentar buenas recomendaciones acúrra á la calle de Venezuela núm. 68. n 2—3p

Aviso á los Vigilantes,

EL Viernes de madrugada, primero del mes, ha desaparecido una negra llamada Paula Marco, habiendo robado varias prendas en ropa; la persona que dé razon ó la entregue en la calle de Cangallo núm. 160 será gratificada. Su trage es rosado, un vestido de bayeta colorada y reboso lo mismo, pueda cambiar reboso con un pañuelo grande color jacinto desvaido el color abrocado.

De la misma casa ha desaparecido una pardita de once años se llama Rufina, tiene dos cicatrices en la cara, lleva reboso colorado. n 2—3p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 12, 13 y 14 del q' gira á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad, calle de Cangallo núm. 364, tazada en 26,881 ps. 4 rs. moneda corriente, perteneciente á la testamentoria de Doña Maria Ponce de Leon. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1839.

Adolfo Conde,
n 2—3p Escribano Público.

Se vende

Una Galera de buen uso y fuerte, en la calle de la Victoria núm. 122. En la misma casa se compra la accion de un negrito liberto. Para tratar por ambas cosas ocúrran á la casa arriba indicada que hallarán con quien tratar. n 2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ AVISO. ☜

SE desea comprar una bolante con guarniciones caballo ó sin él; en la calle del Perú núm. 190 n2 1p

Se vende

Una casa de altos, en la calle de Méjico número 27, formando esquina en la calle de Balcarce. El que se interese por ella ocúrra á la misma casa que encontrará con quien tratar. n 2—3p

Aviso á los harineros y fideleros.

EN la casa núm. 43 calle del Buen Orden, se toma trigo á moler á los precios que siguen:—Trigo de pan á 4 ps. fanega, de chile á 7 ps. fanega. En la misma casa se vende una batea de cedro de amazar, y unos pares de árganas. n2 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o30 8s *Pablo Governori.*

Aceite de quemar.

EN el almacen calle de la Piedad número 43 atras de la Cetedral, se vende el aceite de superior calidad á razon de DIEZ Y OCHO pesos la arroba.

Se vende tambien por libra á seis reales. o25 15p

Aceite de Quemar,

DE superior calidad hay de venta en el almacen número 41 calle del Perú, esquina de la calle de la Piedad, á precio equitativo. o 23—12p

Brines de todas clases.

SE encontrarán por piezas, ó en lotes surtidos, al gusto del comprador, ocurriendo á la calle de Balcarce No. 53. o21 15p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

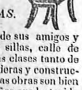

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases. o12 30s

Jorge W. Fish.

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.